EXPEDIENTE: 20002080
DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE ENCUESTACIÓN TELEFÓNICA RELACIONADA CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

SUBSANACIÓN A REALIZAR POR LA PERSONA LICITADORA SEMESUR, S.A.U.:

Observación: Relativa a Letra a) Los datos básicos de la persona licitadora conforme al modelo del anexo II-A., de la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

No han presentado los datos básicos de la persona licitadora.

Subsanación a realizar: Deberán presentar los datos básicos de la persona licitadora, según modelo del anexo II-A del pliego de cláusulas administrativas particulares.

SUBSANACIÓN A REALIZAR POR LA PERSONA LICITADORA GfK EMER AD HOC RESEARCH, S.L.:

Observación: Relativa a Letra a) Los datos básicos de la persona licitadora conforme al modelo del anexo II-A., de la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

No han presentado los datos básicos de la persona licitadora.

Subsanación a realizar: Deberán presentar los datos básicos de la persona licitadora, según modelo del anexo II-A del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Los defectos u omisiones indicadas se comunicarán a las personas licitadoras a través de medios electrónicos y se hará público a través del perfil de contratante del órgano de contratación, concediéndose un plazo de tres días naturales para que las personas licitadoras los corrijan o subsanen presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación.**